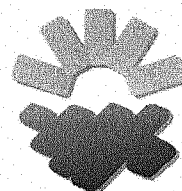




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0035044/2009

VISTO:

Visto la presentación efectuada por docentes de la Asignatura Fisiología Vegetal del Departamento de Producción vegetal, por la cual solicitan autorización para realizar actividades de extensión en el Campo Escuela del IPEM N° 33 de la Localidad de James Craik de esta Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por las Secretarías de Asuntos Académicos y de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Ing. Agr. Ernesta FABIO a desarrollar tareas de extensión como responsable de la implementación del "**Proyecto de Producción de Oréganos para Pequeños y Medianos Productores**" a realizarse en el Campo Escuela del IPEM N° 33 de la Localidad de James Craik de esta Provincia, enmarcado en el Proyecto de Extensión "Actividades de Asesoramiento para los Sistemas de Producción de Orégano de los Productores de los Departamento de San Alberto, San Javier y Cruz del Eje" (R.D. N° 965/07) dirigido por el Dr. Juan ARGUELLO. Se deja constancia que la Ing. Agr. Ernesta FABIO, este integrante de este proyecto y desarrollará las tareas de extensión los días miércoles en la Localidad de James Craik.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura a la interesada y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Ing. Agr. ENZO J. L. TARTARA
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Dr. CELSO CAMUSSO
CONSEJERO TITULAR
Estamento Profesores Titulares y Asociados
Fac. Ciencias Agropecuarias UNC

RESOLUCION

E.A.

Nº **419**

